

RESOLUCIÓN N° 2954 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 6 DIC. 2021

1. Presentación del interesado N° 35161, de fecha 24 de noviembre del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 26 de noviembre de 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 24 de noviembre del 2021, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Modificaciones y Actualización de Información, Folio N° 1440631120211123130012, de fecha 23 de noviembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica dirección anterior en calle Antonia López de Bello N° 505, y después en calle Rio de Janeiro N° 360, Comuna de Recoleta;
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termina a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-747969
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 505
NOMBRE : YONG SANG CHO
RUT. : Censurado por Ley 19.628
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

- 2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GIC/DVM/sma
10.12.2021

1912429